**Informe de Belarús**

**Ginebra, 2 noviembre 2020**

**Intervención de Chile**

Señora Presidenta,

Agradecemos a la delegación de Belarús por la presentación de su informe nacional.

Valoramos la adopción del Plan de Acción Nacional para la Igualdad de Género (2017-2020).

Nos preocupa, sin embargo, el deterioro creciente de la situación de los derechos humanos particularmente la represión masiva contra los opositores políticos, los grupos de derechos humanos y los medios de comunicación.

Nuestra delegación respetuosamente recomienda:

* Poner en libertad de forma inmediata e incondicional a todos los presos políticos detenidos ilegal y arbitrariamente.
* Adherir al Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y establecer el Mecanismo Nacional de Prevención de conformidad con el Protocolo.
* Establecer una moratoria de la pena de muerte con miras a su abolición.
* Adoptar una amplia legislación contra la discriminación, incluyendo la protección por orientació sexual e identidad de género.

Deseamos a Belarús que este EPU sea exitoso.

Muchas gracias.